UTEC
Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo(COA)

MONTEVIDEO, 13 de Diciembre del 2022

ACTA N° 46:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.
Asistencia administrativa: Sabina Dominguez Perera.

Orden del día:

1. Notificación de incumplimiento CR 29/2021 THOR (2022-COA-00595)

Se resuelve crear un expediente por el incumplimiento y dar vista al proveedor del mismo.

2. Especialista Front End (2022-COA-00585)

Se aprueba el arrendamiento de obra, su TDR y se encomienda su publicación a Compras.

3. Profesional Back End (2022-COA-00584)

Se aprueba el arrendamiento de obra, su TDR y se encomienda su publicación a Compras.

4. Dejar sin efecto llamado CDP 3/22 (2022-COA-00600)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Declarar que se deja sin efecto el llamado para la contratación de 1 (un) Analista de Seguridad y Salud Ocupacional Escalafón ES - Grado 6 – Analista II para desarrollar tareas en el Centro de Desarrollo de Personas;

2°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

(Se extiende **Res. 299/2022)**

5. Llamado Analista gestión tecnológica (2022-COA-00536)

Se arpueba la ultima version del TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

6. Prorroga L.A. N° 2020 Contratación Soporte Técnico Informático en el interior del país.Coa 207 (2022-COA-00599)

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Prorrogar el 100% -ad referéndum de la intervención del Contadora Delegado del Tribunal de Cuentas- la contratación a la empresa ARNALDO CASTRO SA en función de la Licitación Abreviada N° 11/2019, por el término de 12 (doce) meses a partir de su vencimiento, quedando vigente hasta el 13 de diciembre de 2023.

2º. Autorizar la erogación de hasta $1.689.585 (pesos uruguayos un millón seiscientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y cinco) IVA incluido, el cual se corresponde a un total de hasta 1500 horas de servicio, a un valor hora $ 1.126,39 (pesos uruguayos mil ciento veintiséis con 39/100), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a Dirección de Servicios Corporativos.

(Se extiende **Res. 300/2022)**

7. Insumos electronicos para proyecto Avances en la transformación digital de la agroindustria. Caso INIA - IMec (2022-COA-00598)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:
1º. Aprobar al amparo de la causal prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF- las compras a las empresas ENEKA S.A. y FABLET & BERTONI, según se detalla en ANEXO I.
2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total $ 90.709,66 (pesos noventa mil setecientos nueve con sesenta y seis), IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

ANEXO I

Ítem	*Producto*	*Cantidad*	*Proveedor*	*Moneda*	*Precio total imp. Incl.*
1	Baterías de 9v	20	ENEKA S.A	$	8.498,87
2	Pilas 1,5v	5	ENEKA S.A	$	756,58
3	NODEMCU LUA V3 ESP8266 WIFI	20	ENEKA S.A	$	12.749
4	Joystick Básico para Arduino	30	ENEKA S.A	$	3.751,50
5	Módulo conversor HX711	30	FABLET & BERTONI S.A	$	4320
6	Ruedas Para Robots con motor	30	ENEKA S.A	$	7.045,50
7	Puentes H L298N	30	ENEKA S.A	$	9.561,75
8	Servo motor mg996	21	ENEKA S.A	$	15.500,10
10	Sensor deproximidad PIR	10	FABLET & BERTONI S.A	$	2.009,99
12	Relay magenito doble canal	5	ENEKA S.A	$	1090,37
16	Driver tb6600	6	FABLET & BERTONI S.A	$	10.218
17	Nema 23	2	FABLET & BERTONI S.A	$	10.280
19	Nema 17 sm42ht47	1	ENEKA S.A	$	1.347,50
20	Nema 17	1	ENEKA S.A	$	1.347,50
22	Fuente 220 a 24v 320 watt o mayor	1	FABLET & BERTONI S.A	$	2.233
TOTAL A ADJUDICAR EN $					***90.709,66***
TOTAL A ADJUDICAR A ENEKA EN $					***61.648,67***
TOTAL A ADJUDICAR A FABLET & BERTONI EN $					***29.060,99***

(Se extiende **Res. 301/2022)**

8. Secuenciador y Reactivos para investigación UT LácteosProyecto en ejecución ANII - FMV_3_2020_1_162265Fondos Externos Proyecto - ANII - Fondos María Viñas - Influencia de esporas36 (2022-COA-00594)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación a la empresa TANIREL SA, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF.
2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de USD 2.059,36 (dólares americanos dos mil cincuenta y nueve con treinta y seis), IVA incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".
3°. Notifíquese al adjudicatario y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 302/2022)**

9. Equipamientos para el desarrollo de un prototipo de sistema fotovoltaico conectado a la red con almacenamiento en baterías de litio. (2022-COA-00593)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, del artículo 33 del TOCAF, a la empresa GRUPO VANGUARDIA S.R.L (Solco), para la adquisición de equipamiento para el desarrollo de un prototipo de sistema fotovoltaico conectado a la red con almacenamiento en baterías de litio según el siguiente detalle:

Ítem	*Artículo*	*Cantidad*	*Precio unitario USD*	*Precio total IVA incl.*	*Proveedor*
1	ADAPTADOR USB BLUETOOTH	1	117,73	117,73	Grupo Vanguardia SRL
2	ADAPTADOR USB SERIAL	1	54,19	54,19	Grupo Vanguardia SRL
3	BATERIA RECARGABLE	4	2.922,48	11.689,92	Grupo Vanguardia SRL
4	CABLE CON CONECTORE M8 MACHO/HEMBRA	1	46,02	46,02	Grupo Vanguardia SRL
5	SISTEMA DE GESTION DE BATERIA	1	148,19	148,19	Grupo Vanguardia SRL
6	CABLE RS485-USB	1	34,76	34,76	Grupo Vanguardia SRL
7	ADAPTADOR USB BLUETOOTH	1	61,66	61,66	Grupo Vanguardia SRL
8	MEDIDOR DE ENERGIA ELECTRICA	1	246,46	246,46	Grupo Vanguardia SRL
9	MEDIDOR DE ENERGIA ELECTRICA	1	98,17	98,17	Grupo Vanguardia SRL

10	SOPORTE DE MONITOR	1	32,51	32,51	Grupo Vanguardia SRL
11	PANTALLA HMI	1	290,54	290,54	Grupo Vanguardia SRL
12	CONTROLADOR PARA GENERADOR ELECTRICO	1	427,05	427,05	Grupo Vanguardia SRL
13	INVERSOR DE CORRIENTE DC/AC	1	1.491,94	1.491,94	Grupo Vanguardia SRL
Total a adjudicar USD				***14.739,14***	

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 14.739,14 (dólares americanos catorce mil setecientos treinta y nueve con 14/100), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 303/2022)**

10. CE 143 - Bomba de calor aire/agua inverter para producción de agua caliente sanitaria y servicio de instalación para actividades de investigación para la unidad tecnológica de energías renovables (2022-COA-00592)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Aprobar la Compra Directa por Excepción de una bomba de calor para el Laboratorio Solar del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, adjudicada a la empresa NOVUS IMPORTACIONES S.R.L (TERSUS) al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19 del artículo 33 del TOCAF.
2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de U$S 8.300,12 (dólares americanos ocho mil trescientos con 12/100), IVA incluido, los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".
3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 304/2022)**

11. Materiales de laboratorio y sustancias químicas para el proyecto de investigación sobre good manufacturing practices.UT Lácteos (2022-COA-00591)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de materiales de laboratorio y sustancias químicas para el proyecto de investigación sobre Glicomacropéptido según el siguiente detalle:

Producto	*Cantidad*	*Monto Total USD*	*Proveedor*
Ítem N° 1 KIT PIPETA AUTOMATICA	1	963,80	**RIDALINE S A**
Ítem N° 2 ACIDO CITRICO	1	125,66	**GRUPO QUIMICO S.R.L BIRIDEN S.A**
Ítem N° 3 BOMBA DE VACIO PARA LABORATORIO	1	655,14	**TECNOFROM S.A**
Ítem N° 4 CELDA DE CUARZO PARA ESPECTROFOTOMETRO	1	1.128,50	**BIRIDEN S.A**
TOTAL IVA INCLUIDO USD 2.873,10			

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 2.873,10 (dólares americanos dos mil ochocientos setenta y tres con 10/100), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".
3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 305/2022)**

12. Donación Equipos Informáticos Uruguay XXI (2022-COA-00590)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVEN:

1°. Aceptar la donación de 44 equipos informáticos entre los que se cuentan monitores y PCs con carácter de "usados" por un valor de mercado de USD 0,00 (cero dólares americanos) provenientes de la empresa Uruguay XXI, para que los mismos puedan ser

utilizados por UTEC para su uso en actividades vinculadas a la enseñanza y a la práctica científica.

2°. Notifíquese.

(Se extiende **Res. 306/2022)**

13. AO para consultoría "Análisis integral del proceso de monitoreo y evaluación de actividades y resultados" (2022-COA-00587)

Se aprueba el arrendamiento de obra, su TDR y se eleva al CDCp para la firma del contrato.

14. Solicitud llamado Analista Administrativo I Presupuesto y Tesorería (2022-COA-00579)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

15. CE 97.2022 - Insumos proyecto Small Grant (UTASI) (2022-COA-00500)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1°. Ajustar los montos establecidos en la Resolución N° 220/022 de la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Norte, por los expresados en el siguiente cuadro:

Ítem	***Producto***	***Cantidad***	***Precio Total***
2	OpenCR1,0 (Ref.:3)	5	1.775
3	DYNAMIXEL Cable X3P (Convertible) (Ref.:7)	20	36,5
4	OpenCM9.04-A (Ref.:5)	10	234,2
Costo de envío (DAP)			248,96
		Total a adjudicar Euros	***2.294,66***

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 307/2022)**

16. CE 70 - ADQUISICION DE COMPUTADORAS CONFIGURACIÓN ESPECIAL, MONITORES, NOTEBOOK. (2022-COA-00364)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:
1°. Sustituir los montos establecidos en la Resolución N° 237/022 de la Dirección Tecnológico Regional Centro Sur, por lo expresado en el siguiente cuadro;

Ítem	***Articulo***	***Cantidad***	***Proveedor***	***Moneda***	***Precio Total***
1	Computadora configuración especial	2	Zona Libre Trading Co LTDA.	USD	3.147,60
2	Monitor LED	2	Martínez y CIA SRL	USD	789,44
3	Notebook	4	Vantec LTDA	USD	6.954,00
Total Adjudicación					***10.891,04***

2°. Modificar la imputación de pago a efectos de que se contemple USD 3.477 (dólares americanos tres mil cuatrocientos setenta y siete) con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.7: "Transferencias internas recibidas" y USD 7.414,04 (dólares Americanos siete mil cuatrocientos catorce con 4/100) con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 308/2022)**

Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica

Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica

Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica

Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica